Tabla de Contenidos

www.librotecnia.cl

Introducción 13

Capítulo Primero

La autonomía de los órganos estatales en el ordenamiento jurídico. Rompiendo con clasificaciones tradicionales: Las autonomías son también sistemas de organización administrativa estatal

I. Los sistemas de organización administrativa del Estado en el derecho chileno. En camino hacia el correcto domicilio dogmático de las autonomías 17
1. Centralización administrativa 23
2. Desconcentración Administrativa 29
3. Descentralización administrativa. 40
A) Concentración y Centralización. 46
B) Tutela y jerarquía. 48
II. Concepto de autonomía. Una aproximación desde el punto de vista de la forma de Estado. 49
III. La autonomía administrativa desde el punto de vista de los sistemas de organización administrativa. El especial vínculo que caracteriza a los órganos autónomos. Las autonomías administrativas son órganos acentralizados. 58
IV. Distinción entre autonomías constitucionales y legales en el ordenamiento jurídico chileno 67

1. La teoría de las garantías institucionales. 68
2. El Criterio de la intensidad normativa. 73
3. El Criterio de la pertenencia al Gobierno. 74
4. El criterio de la naturaleza jurídica. 75
V. Distinción entre autonomías y órganos descentralizados en el Derecho Administrativo chileno 77

Capítulo Segundo

Concepto y Alcance de la Autonomía Municipal.

I. Fundamentos jurídicos de la autonomía municipal. La Constitución Política y la Ley N° 18.695. La Jurisprudencia constitucional y administrativa. 81
1. Jurisprudencia constitucional y administrativa. ... 102
II. Concepto de autonomía Municipal. Hacia una definición doctrinaria. 114
1. Administración de los asuntos locales. 119
2. La libre elección de sus propias autoridades. 121
3. Sujeción al ordenamiento jurídico estatal. 123
III. Contenido de la autonomía Municipal y sus elementos. 126
1. Contenido Normativo 126
2. Contenido Institucional 127
3. Contenido organizativo 129
IV. Límites de la autonomía municipal. Las denominadas deficiencias de la autonomía municipal chilena. La dependencia financiera del Estado-Fisco 131
1. Los derechos esenciales del ser humano 132
2. La Autonomía de los grupos intermedios de la sociedad. 133
3. El Principio de Juridicidad. 133
4. Las relaciones con la administración central. 136
1. La dependencia financiera del Estado/Fisco. 156
A) La situación de Fondo Común Municipal. 174

www.librotecnia.cl

Capítulo Tercero

Sobre el modelo de *acentralización* administrativa municipal en el Estado chileno y propuestas de reforma legislativa

Conclusiones de la investigación 179
I. La autonomía consagrada en la Constitución Política constituye un sistema de organización administrativa (la acentralización) caracterizado no solo por la ausencia de vínculos jurídicos tradicionales, sino que también por un ***vínculo de finalidad*** con el poder central, 180
II. La autonomía municipal, como atributo fundamental de su carácter acentralizado, posee manifestaciones claramente identificables en la normativa constitucional y legal. 185
III. En la autonomía municipal, se distinguen: un contenido normativo, contenido institucional y contenido organizativo. 186
IV. No obstante, la autonomía municipal presenta importantes deficiencias que merman y atenúan su acentralización. 190
V. Nuestra propuesta de reforma legislativa. 192
Bibliografía..... 199

www.librotecnia.cl